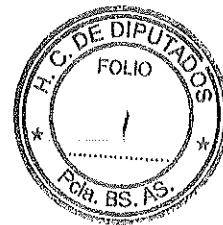




EXpte. D- 2376 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

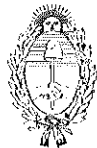
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 411° Aniversario de la Ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 25 de julio de 2026.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fin declarar de Interés Legislativo el aniversario de la ciudad de Baradero, de nuestra Provincia de Buenos Aires.

Esta localidad se funda en 1615 como Santiago del Baradero y surgió como pueblo de indígenas con una misión franciscana, por orden del gobernador Hernandarias (Hernando Arias de Saavedra), quedando a cargo del cura Fray Francisco de Arena y luego del Padre Luis Bolaños.

Primeramente, estaban los chanás y los guaraníes que habitaban toda la ribera de las islas hasta desembocadura del delta del Paraná. Esta ciudad nació no sólo como una misión franciscana pensada para evangelizar, sino también para asegurar la presencia española en una zona clave para el comercio, el control territorial y la defensa.

El río permitía una conexión directa con el interior del continente, algo fundamental en una época donde los caminos terrestres eran precarios y peligrosos, desde Baradero se podía llegar con mayor facilidad a Santa Fe, Corrientes y Asunción, integrando el poblado a una red comercial y política mucho más amplia que la del puerto porteño.

El norte bonaerense era considerado una frontera viva, donde la Corona española necesitaba consolidar su dominio, otro motivo por el cual fundar una ciudad allí era una decisión geopolítica.

Baradero funcionó como punto de avanzada, mucho antes de que Buenos Aires se transformara en el centro neurálgico del país. En 1856 comenzaron a llegar familias suizas, dando origen a la primera colonia agrícola del país.

Pero no fue sino hasta la llegada del ferrocarril, en 1885, que empezó a crecer y a desarrollar su industria, mayormente agrícola.

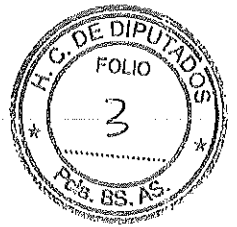
Se empezaron a hacer las primeras calles y edificios, a abrir los primeros locales, plazas y centros comerciales. Al mismo tiempo, en esa época, se recibieron



EXPTE. D-

2376

/26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

inmigrantes provenientes de España, Italia, Irlanda, Francia, Alemania y Austria, entre otros países, dejando una herencia cultural que todavía se percibe en su arquitectura.

Hoy, Baradero cuenta con más de 40 mil habitantes y combina su valor histórico con un perfil turístico en crecimiento, donde se aprecia el casco histórico, la Parroquia Santiago Apóstol, el Paseo del Puerto y la costanera sobre el río Baradero como algunos de los puntos que resumen pasado y presente en una misma postal en constante crecimiento.

Por todo lo expuesto y en homenaje al significativo aporte de esta ciudad, invito a mis pares a acompañar el presente proyecto.

Pablo Morllo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.